



OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.
OPESA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADOR
PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. "OPESA"
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, a las dieciséis horas, del día lunes veintinueve de abril del 2013, en las oficinas ubicadas en las calles 25 de Junio # 620 entre Santa Rosa y Vela, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. "OPESA", quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la junta el Subgerente de la Compañía señor José Vasconez Torres, y como Secretario el Gerente Señor Félix Miranda Quinónez, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes accionistas: Sr. JOSE VASCONEZ TORRES, propietario de las cuatrocientas y una acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a cuatrocientos y un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$401.00); Señor FELIX MIRANDA QUINONEZ, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 399.00). Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado se procede a declarar la validez de esta Junta. Acto seguido se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día: UNO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012; DOS.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012; TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012; CUATRO.- DESIGNACION DEL COMISARIO, PERIODO 2013. Aprobado por unanimidad el orden del día por los accionistas asistentes, se pasa a tratar el primer punto: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012. Una vez escuchado el informe que presenta la gerencia, la Junta por unanimidad de votos lo aprueba y le agradece al Sr. Gerente excelente labor cumplida en el ejercicio 2012; siguiendo con el orden del día, se procede a dar lectura al segundo punto: que es CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012; el secretario indica que por error se ha publicado como parte del punto dos la lectura del informe de Auditoria ya que la compañía por el total de Activos no está aún obligada a presentar dicho informe, así que solicita acepten las debidas disculpas por el error en la publicación continuando con el segundo punto que es el informe del comisario por el ejercicio 2012, el mismo que está demostrando que se encuentra apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de haber escuchado el informe la junta decide aprobarlo por unanimidad de votos. Continuando con el orden del día se procede a dar lectura al tercer punto: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL

MACHALA: Av. 25 de Junio #620 e/. Santa Rosa y Vela / Telefax: (593-07) 2937160
E-mail: opesa@com.ec



OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. **OPESA**

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, el Sr. Félix Miranda Quiñónez, procede a la lectura, explicación y análisis de cada una de las cuentas del Balance General, Estados de Resultados por el año 2012, indica que para el año 2012 se ha procedido a la implementación de las NIIF, acatando las disposiciones dictadas por la Superintendencia de compañías según resolución No. 08-G-DSC-010- de 2008-11-20, lo que nos ha permitido valorar el patrimonio de la compañía, con respecto al Estado de Resultados para el año 2012 se refleja una utilidad de \$ 23.112,90, valores que son distribuidos de la siguiente manera: el 15% de participación legal de los empleados y trabajadores de la compañía equivalente a la suma de \$ 3.466,94, para ser repartidos de conformidad con la ley; b) del monto total de \$, se deduce pago del impuesto a la renta de la compañía que corresponde a \$ 19.645,96; prosiguiendo con la exposición se establece que ha quedado un saldo de \$ 14.410,85; quisieran repartirlas entre los accionistas de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad de votos y continuando con el orden del día se da lectura al cuarto punto que es: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PERIODO 2013. La junta de accionistas después de Analizar la eficiente labor del Comisario, la misma que ha sido en beneficio de la compañía durante el ejercicio 2012, por unanimidad de votos del capital presente resuelve reelegirlo al Ing. Héctor Estrella Barbosa, para el periodo 2013. La Junta Autoriza al Gerente-Secretario para que oficie al Ing. Héctor Estrella Barbosa haciéndole conocer esta resolución. No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual la Junta se reinstala con el quórum del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Por Secretaria pide dar lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los asistentes, quienes afirman en unidad de voto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.F:

Sr. Félix Miranda Quiñónez GERENTE – SECRETARIO – ACCIONISTA
Sr. José Vásconez Tobar SUBGERENTE – ACCIONISTA

Sr. Félix Miranda Quiñónez
GERENTE – SECRETARIO – ACCIONISTA

Sr. José Vásconez Torres
SUBGERENTE ACCIONISTAS